

Nº Ref.:MT249744/11
GCHC/TCM/shl

**RECTIFICA A ETEX FARMACÉUTICA LTDA.,
RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO
PAROXETINA COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO
ENTÉRICO DE LIBERACIÓN PROLONGADA 12,5 mg.,
REGISTRO SANITARIO F-14953/10**

RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 5677/11

Santiago, 29 de abril de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la Resolución Exenta RW N° 2295/11 de fecha 22 de febrero de 2011, por la que se **cambio de denominación** para el producto farmacéutico PAROXETINA COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO DE LIBERACIÓN PROLONGADA 12,5 mg., registro sanitario N° F-14953/10, concedido a Etex Farmacéutica Ltda.;

CONSIDERANDO: Que es necesario acoger la solicitud de rectificación del titular, ingresada a través de carta de fecha 26 de abril de 2011;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. N° 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 334 del 25 de febrero de 2011 y N° 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- RECTIFÍCASE el párrafo N° 1 y 2 , de la Resolución Exenta RW N° 2295/11 de fecha 22 de febrero de 2011, referencia N° MT249744, en el siguiente sentido:

Donde dice : DEROXAT COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO DE LIBERACIÓN PROLONGADA 12,5 mg

Debe decir : DEROXAT CR COMPRIMIDOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO DE LIBERACIÓN PROLONGADA 12,5 mg.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Q.F. MARCELA PEZZANI VALENZUELA
JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO
UNIDAD DE PROCESOS
GESTIÓN DE TRÁMITES

